

## **EL CEBS CELEBRARÁ UNA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA DEFINICIÓN DE RECURSOS PROPIOS**

El Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS) está a punto de cerrar su análisis empírico sobre la definición de recursos propios en toda la UE. La Comisión Europea ha solicitado al CEBS que estudie si puede alcanzarse un mayor nivel de convergencia en esta área. Con ese fin, el CEBS desea mantener un diálogo abierto con todas las partes interesadas acerca de los problemas planteados por la actual definición del capital regulatorio y conocer las distintas opiniones sobre los aspectos en los que se ha de buscar una mayor convergencia. Por ello, el CEBS está organizando una audiencia pública, que tendrá lugar el 11 de junio de 2007 en Londres.

Si desea descargarse la agenda acceda al [siguiente enlace](#). Para inscribirse, descargue y cumplimente la siguiente [solicitud](#).

Prensa - Contacto:  
Andrea Deak  
Teléfono: +44 207 382 1780  
Fax: +44 207 382 1771  
E-mail: [andrea.deak@c-eps.org](mailto:andrea.deak@c-eps.org)  
[www.c-eps.org](http://www.c-eps.org)

*El Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS) está integrado por representantes de alto nivel de las autoridades supervisoras bancarias y de los bancos centrales de la Unión Europea. El principal cometido del CEBS es asesorar a la Comisión en el ámbito de las actividades bancarias, contribuir a una aplicación uniforme de las Directivas comunitarias y a la convergencia de las prácticas supervisoras y promover la cooperación en materia de supervisión. El Comité está presidido por Danièle Nouy y su Secretario General es D. Andrea Enria. El Secretariado del CEBS tiene su sede en Londres.*